



DECRETO DE LA CONCEJALÍA DE MOVILIDAD

Núm.: 847/2017

Data: 28/04/2017

MDG/nrh

ASUNTO: Expedición de los carnets de las personas declaradas aptas en las pruebas del procedimiento para la obtención del permiso local de conductor de abril de 2017.

Vista la lista de los resultados de las pruebas del procedimiento para la obtención del permiso local de conductor, publicada en la página web y en el tablón de anuncios del Ayuntamiento y vistas las personas que han obtenido la calificación de APTO,

RESUELVO:

PRIMERO.- Aprobar la relación de aspirantes declarados APTOS en las pruebas para la concesión del Permiso Municipal de conductor de autotaxi y expedición de los carnets correspondientes, a favor de:

1.- El titular del DNI 41461490B, el Permiso Local de conductor núm. 916, con validez hasta el día 28 de abril de 2022, una vez pagada la tasa correspondiente en la Ordenanza de expedición de documentos administrativos que sube a la cantidad de 25,00 Euros.

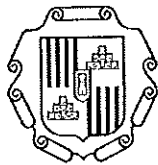
2.- El titular del DNI 47259485M, el Permiso Local de Conductor núm. 917, con validez hasta el día 28 de abril de 2022, una vez pagada la tasa correspondiente en la Ordenanza de expedición de documentos administrativos que sube a la cantidad de 25,00 Euros.

3.- El titular del DNI 41458191R, el Permiso Local de Conductor núm. 918, con validez hasta el día 28 de abril de 2022, una vez pagada la tasa correspondiente en la Ordenanza de expedición de documentos administrativos que sube a la cantidad de 25,00 Euros.

4.- El titular del DNI 47406004Z, el Permiso Local de Conductor núm. 919, con validez hasta el día 28 de abril de 2022, una vez pagada la tasa correspondiente en la Ordenanza de expedición de documentos administrativos que sube a la cantidad de 25,00 Euros.

5.- El titular del DNI 47253799T, el Permiso Local de Conductor núm. 920, con validez hasta el día 28 de abril de 2022, una vez pagada la tasa correspondiente en la Ordenanza de expedición de documentos administrativos que sube a la cantidad de 25,00 Euros.

6.- El titular del DNI 46959682F, el Permiso Local de Conductor núm. 921, con validez hasta el día 28 de abril de 2022, una vez pagada la tasa correspondiente en la



Ajuntament de
Sant Josep de sa Talaia

Ordenanza de expedición de documentos administrativos que sube a la cantidad de 25,00 Euros.

7.- El titular del DNI 47251960R, el Permiso Local de Conductor núm. 922, con validez hasta el día 28 de abril de 2022, una vez pagada la tasa correspondiente en la Ordenanza de expedición de documentos administrativos que sube a la cantidad de 25,00 Euros.

8.- El titular del DNI 47431591W, el Permiso Local de Conductor núm. 923, con validez hasta el día 28 de abril de 2022, una vez pagada la tasa correspondiente en la Ordenanza de expedición de documentos administrativos que sube a la cantidad de 25,00 Euros.

9.- El titular del DNI 41451250Y, el Permiso Local de Conductor núm. 924, con validez hasta el día 28 de abril de 2022, una vez pagada la tasa correspondiente en la Ordenanza de expedición de documentos administrativos que sube a la cantidad de 25,00 Euros.

10.- El titular del NIE Y4244545R, el Permiso Local de Conductor núm. 925, con validez hasta el día 28 de abril de 2022, una vez pagada la tasa correspondiente en la Ordenanza de expedición de documentos administrativos que sube a la cantidad de 25,00 Euros.

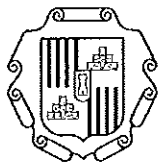
11.- El titular del DNI 18034058B, el Permiso Local de Conductor núm. 926, con validez hasta el día 28 de abril de 2022, una vez pagada la tasa correspondiente en la Ordenanza de expedición de documentos administrativos que sube a la cantidad de 25,00 Euros.

12.- El titular del DNI 46956177K, el Permiso Local de Conductor núm. 927, con validez hasta el día 28 de abril de 2022, una vez pagada la tasa correspondiente en la Ordenanza de expedición de documentos administrativos que sube a la cantidad de 25,00 Euros.

13.- El titular del NIE Y0525446W, el Permiso Local de Conductor núm. 928, con validez hasta el día 28 de abril de 2022, una vez pagada la tasa correspondiente en la Ordenanza de expedición de documentos administrativos que sube a la cantidad de 25,00 Euros.

14.- El titular del DNI 01184764B, el Permiso Local de Conductor núm. 929, con validez hasta el día 28 de abril de 2022, una vez pagada la tasa correspondiente en la Ordenanza de expedición de documentos administrativos que sube a la cantidad de 25,00 Euros.

15.- El titular del DNI 26514560E, el Permiso Local de Conductor núm. 930, con validez hasta el día 28 de abril de 2022, una vez pagada la tasa correspondiente en la Ordenanza de expedición de documentos administrativos que sube a la cantidad de 25,00 Euros.



Ajuntament de
Sant Josep de sa Talaia

16.- El titular del DNI 53148817A, el Permiso Local de Conductor núm. 931, con validez hasta el día 28 de abril de 2022, una vez pagada la tasa correspondiente en la Ordenanza de expedición de documentos administrativos que sube a la cantidad de 25,00 Euros.

17.- El titular del DNI 47257017K, el Permiso Local de Conductor núm. 932, con validez hasta el día 28 de abril de 2022, una vez pagada la tasa correspondiente en la Ordenanza de expedición de documentos administrativos que sube a la cantidad de 25,00 Euros.

18.- El titular del DNI 46951644L, el Permiso Local de Conductor núm. 933, con validez hasta el día 28 de abril de 2022, una vez pagada la tasa correspondiente en la Ordenanza de expedición de documentos administrativos que sube a la cantidad de 25,00 Euros.

19.- El titular del DNI 41448835Y, el Permiso Local de Conductor núm. 934, con validez hasta el día 28 de abril de 2022, una vez pagada la tasa correspondiente en la Ordenanza de expedición de documentos administrativos que sube a la cantidad de 25,00 Euros.

20.- El titular del DNI 46954604N, el Permiso Local de Conductor núm. 935, con validez hasta el día 28 de abril de 2022, una vez pagada la tasa correspondiente en la Ordenanza de expedición de documentos administrativos que sube a la cantidad de 25,00 Euros.

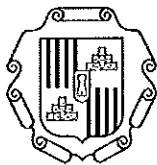
21.- El titular del DNI 41450580A, el Permiso Local de Conductor núm. 936, con validez hasta el día 28 de abril de 2022, una vez pagada la tasa correspondiente en la Ordenanza de expedición de documentos administrativos que sube a la cantidad de 25,00 Euros.

22.- El titular del DNI 41452871V, el Permiso Local de Conductor núm. 937, con validez hasta el día 28 de abril de 2022, una vez pagada la tasa correspondiente en la Ordenanza de expedición de documentos administrativos que sube a la cantidad de 25,00 Euros.

23.- El titular del DNI 46950686G, el Permiso Local de Conductor núm. 938, con validez hasta el día 28 de abril de 2022, una vez pagada la tasa correspondiente en la Ordenanza de expedición de documentos administrativos que sube a la cantidad de 25,00 Euros.

24.- El titular del DNI 46954025P, el Permiso Local de Conductor núm. 939, con validez hasta el día 28 de abril de 2022, una vez pagada la tasa correspondiente en la Ordenanza de expedición de documentos administrativos que sube a la cantidad de 25,00 Euros.

25.- El titular del DNI 47253558N, el Permiso Local de Conductor núm. 940, con validez hasta el día 28 de abril de 2022, una vez pagada la tasa correspondiente en la



Ajuntament de
Sant Josep de sa Talaia

Ordenanza de expedición de documentos administrativos que sube a la cantidad de 25,00 Euros.

26.- El titular del DNI 46956711A, el Permiso Local de Conductor núm. 941, con validez hasta el día 28 de abril de 2022, una vez pagada la tasa correspondiente en la Ordenanza de expedición de documentos administrativos que sube a la cantidad de 25,00 Euros.

27.- El titular del NIE X4358351N, el Permiso Local de Conductor núm. 942, con validez hasta el día 28 de abril de 2022, una vez pagada la tasa correspondiente en la Ordenanza de expedición de documentos administrativos que sube a la cantidad de 25,00 Euros.

28.- El titular del DNI 13145617J, el Permiso Local de Conductor núm. 943, con validez hasta el día 28 de abril de 2022, una vez pagada la tasa correspondiente en la Ordenanza de expedición de documentos administrativos que sube a la cantidad de 25,00 Euros.

29.- El titular del DNI 47943664A, el Permiso Local de Conductor núm. 944, con validez hasta el día 28 de abril de 2022, una vez pagada la tasa correspondiente en la Ordenanza de expedición de documentos administrativos que sube a la cantidad de 25,00 Euros.

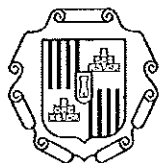
30.- El titular del DNI 46959815W, el Permiso Local de Conductor núm. 945, con validez hasta el día 28 de abril de 2022, una vez pagada la tasa correspondiente en la Ordenanza de expedición de documentos administrativos que sube a la cantidad de 25,00 Euros.

31.- El titular del DNI 47253577P, el Permiso Local de Conductor núm. 946, con validez hasta el día 28 de abril de 2022, una vez pagada la tasa correspondiente en la Ordenanza de expedición de documentos administrativos que sube a la cantidad de 25,00 Euros.

32.- El titular del DNI 48232326S, el Permiso Local de Conductor núm. 947, con validez hasta el día 28 de abril de 2022, una vez pagada la tasa correspondiente en la Ordenanza de expedición de documentos administrativos que sube a la cantidad de 25,00 Euros.

33.- El titular del DNI 46954090G, el Permiso Local de Conductor núm. 948, con validez hasta el día 28 de abril de 2022, una vez pagada la tasa correspondiente en la Ordenanza de expedición de documentos administrativos que sube a la cantidad de 25,00 Euros.

34.- El titular del DNI 20163433T, el Permiso Local de Conductor núm. 949, con validez hasta el día 28 de abril de 2022, una vez pagada la tasa correspondiente en la Ordenanza de expedición de documentos administrativos que sube a la cantidad de 25,00 Euros.



Ajuntament de
Sant Josep de sa Talaia

35.- El titular del DNI 47253748H, el Permiso Local de Conductor núm. 950, con validez hasta el día 28 de abril de 2022, una vez pagada la tasa correspondiente en la Ordenanza de expedición de documentos administrativos que sube a la cantidad de 25,00 Euros.

36.- El titular del DNI 47253403H, el Permiso Local de Conductor núm. 951, con validez hasta el día 28 de abril de 2022, una vez pagada la tasa correspondiente en la Ordenanza de expedición de documentos administrativos que sube a la cantidad de 25,00 Euros.

37.- El titular del DNI 46959515R, el Permiso Local de Conductor núm. 952, con validez hasta el día 28 de abril de 2022, una vez pagada la tasa correspondiente en la Ordenanza de expedición de documentos administrativos que sube a la cantidad de 25,00 Euros.

38.- El titular del DNI 41450395W, el Permiso Local de Conductor núm. 953, con validez hasta el día 28 de abril de 2022, una vez pagada la tasa correspondiente en la Ordenanza de expedición de documentos administrativos que sube a la cantidad de 25,00 Euros.

39.- El titular del NIE X8868324F, el Permiso Local de Conductor núm. 954, con validez hasta el día 28 de abril de 2022, una vez pagada la tasa correspondiente en la Ordenanza de expedición de documentos administrativos que sube a la cantidad de 25,00 Euros.

40.- El titular del DNI 44885668H, el Permiso Local de Conductor núm. 955, con validez hasta el día 28 de abril de 2022, una vez pagada la tasa correspondiente en la Ordenanza de expedición de documentos administrativos que sube a la cantidad de 25,00 Euros.

41.- El titular del DNI 44951493V, el Permiso Local de Conductor núm. 956, con validez hasta el día 28 de abril de 2022, una vez pagada la tasa correspondiente en la Ordenanza de expedición de documentos administrativos que sube a la cantidad de 25,00 Euros.

42.- El titular del DNI 46958912L, el Permiso Local de Conductor núm. 957, con validez hasta el día 28 de abril de 2022, una vez pagada la tasa correspondiente en la Ordenanza de expedición de documentos administrativos que sube a la cantidad de 25,00 Euros.

43.- El titular del DNI 47258807V, el Permiso Local de Conductor núm. 958, con validez hasta el día 28 de abril de 2022, una vez pagada la tasa correspondiente en la Ordenanza de expedición de documentos administrativos que sube a la cantidad de 25,00 Euros.

44.- El titular del DNI 41461422N, el Permiso Local de Conductor núm. 959, con validez hasta el día 28 de abril de 2022, una vez pagada la tasa correspondiente en la



Ajuntament de
Sant Josep de sa Talaia

Ordenanza de expedición de documentos administrativos que sube a la cantidad de 25,00 Euros.

45.- El titular del DNI 41448089L, el Permiso Local de Conductor núm. 960, con validez hasta el día 28 de abril de 2022, una vez pagada la tasa correspondiente en la Ordenanza de expedición de documentos administrativos que sube a la cantidad de 25,00 Euros.

46.- El titular del DNI 46959629T, el Permiso Local de Conductor núm. 961, con validez hasta el día 28 de abril de 2022, una vez pagada la tasa correspondiente en la Ordenanza de expedición de documentos administrativos que sube a la cantidad de 25,00 Euros.

47.- El titular del DNI 49418650E, el Permiso Local de Conductor núm. 962, con validez hasta el día 28 de abril de 2022, una vez pagada la tasa correspondiente en la Ordenanza de expedición de documentos administrativos que sube a la cantidad de 25,00 Euros.

48.- El titular del DNI 7255958C, el Permiso Local de Conductor núm. 963, con validez hasta el día 28 de abril de 2022, una vez pagada la tasa correspondiente en la Ordenanza de expedición de documentos administrativos que sube a la cantidad de 25,00 Euros.

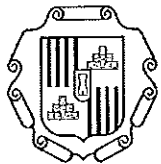
49.- El titular del DNI 77604602A, el Permiso Local de Conductor núm. 964, con validez hasta el día 28 de abril de 2022, una vez pagada la tasa correspondiente en la Ordenanza de expedición de documentos administrativos que sube a la cantidad de 25,00 Euros.

50.- El titular del DNI 41446282Y, el Permiso Local de Conductor núm. 965, con validez hasta el día 28 de abril de 2022, una vez pagada la tasa correspondiente en la Ordenanza de expedición de documentos administrativos que sube a la cantidad de 25,00 Euros.

51.- El titular del DNI 47638952H, el Permiso Local de Conductor núm. 966, con validez hasta el día 28 de abril de 2022, una vez pagada la tasa correspondiente en la Ordenanza de expedición de documentos administrativos que sube a la cantidad de 25,00 Euros.

52.- El titular del DNI 47406602Z, el Permiso Local de Conductor núm. 967, con validez hasta el día 28 de abril de 2022, una vez pagada la tasa correspondiente en la Ordenanza de expedición de documentos administrativos que sube a la cantidad de 25,00 Euros.

53.- El titular del DNI 41450886X, el Permiso Local de Conductor núm. 968, con validez hasta el día 28 de abril de 2022, una vez pagada la tasa correspondiente en la Ordenanza de expedición de documentos administrativos que sube a la cantidad de 25,00 Euros.



Ajuntament de
Sant Josep de sa Talaia

54.- El titular del DNI 41456667H, el Permiso Local de Conductor núm. 969, con validez hasta el día 28 de abril de 2022, una vez pagada la tasa correspondiente en la Ordenanza de expedición de documentos administrativos que sube a la cantidad de 25,00 Euros.

55.- El titular del DNI 70876397B, el Permiso Local de Conductor núm. 970, con validez hasta el día 28 de abril de 2022, una vez pagada la tasa correspondiente en la Ordenanza de expedición de documentos administrativos que sube a la cantidad de 25,00 Euros.

56.- El titular del DNI 47251702L, el Permiso Local de Conductor núm. 971, con validez hasta el día 28 de abril de 2022, una vez pagada la tasa correspondiente en la Ordenanza de expedición de documentos administrativos que sube a la cantidad de 25,00 Euros.

57.- El titular del DNI 21500196A, el Permiso Local de Conductor núm. 972, con validez hasta el día 28 de abril de 2022, una vez pagada la tasa correspondiente en la Ordenanza de expedición de documentos administrativos que sube a la cantidad de 25,00 Euros.

58.- El titular del DNI 20266572F, el Permiso Local de Conductor núm. 973, con validez hasta el día 28 de abril de 2022, una vez pagada la tasa correspondiente en la Ordenanza de expedición de documentos administrativos que sube a la cantidad de 25,00 Euros.

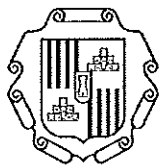
59.- El titular del DNI 46419783M, el Permiso Local de Conductor núm. 974, con validez hasta el día 28 de abril de 2022, una vez pagada la tasa correspondiente en la Ordenanza de expedición de documentos administrativos que sube a la cantidad de 25,00 Euros.

60.- El titular del DNI 47257164F, el Permiso Local de Conductor núm. 975, con validez hasta el día 28 de abril de 2022, una vez pagada la tasa correspondiente en la Ordenanza de expedición de documentos administrativos que sube a la cantidad de 25,00 Euros.

61.- El titular del DNI 46954289L, el Permiso Local de Conductor núm. 976, con validez hasta el día 28 de abril de 2022, una vez pagada la tasa correspondiente en la Ordenanza de expedición de documentos administrativos que sube a la cantidad de 25,00 Euros.

62.- El titular del NIE X9625734G, el Permiso Local de Conductor núm. 977, con validez hasta el día 28 de abril de 2022, una vez pagada la tasa correspondiente en la Ordenanza de expedición de documentos administrativos que sube a la cantidad de 25,00 Euros.

63.- El titular del DNI 41458876L, el Permiso Local de Conductor núm. 978, con validez hasta el día 28 de abril de 2022, una vez pagada la tasa correspondiente en la



Ajuntament de
Sant Josep de sa Talaia

Ordenanza de expedición de documentos administrativos que sube a la cantidad de 25,00 Euros.

64.- El titular del DNI 41461954S, el Permiso Local de Conductor núm. 979, con validez hasta el día 28 de abril de 2022, una vez pagada la tasa correspondiente en la Ordenanza de expedición de documentos administrativos que sube a la cantidad de 25,00 Euros.

65.- El titular del DNI 46958040K, el Permiso Local de Conductor núm. 980, con validez hasta el día 28 de abril de 2022, una vez pagada la tasa correspondiente en la Ordenanza de expedición de documentos administrativos que sube a la cantidad de 25,00 Euros.

66.- El titular del DNI 41456684N, el Permiso Local de Conductor núm. 981, con validez hasta el día 28 de abril de 2022, una vez pagada la tasa correspondiente en la Ordenanza de expedición de documentos administrativos que sube a la cantidad de 25,00 Euros.

67.- El titular del NIE X5593543N, el Permiso Local de Conductor núm. 982, con validez hasta el día 28 de abril de 2022, una vez pagada la tasa correspondiente en la Ordenanza de expedición de documentos administrativos que sube a la cantidad de 25,00 Euros.

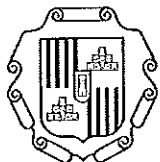
68.- El titular del DNI 18931677D, el Permiso Local de Conductor núm. 983, con validez hasta el día 28 de abril de 2022, una vez pagada la tasa correspondiente en la Ordenanza de expedición de documentos administrativos que sube a la cantidad de 25,00 Euros.

69.- El titular del DNI 46957692H, el Permiso Local de Conductor núm. 984, con validez hasta el día 28 de abril de 2022, una vez pagada la tasa correspondiente en la Ordenanza de expedición de documentos administrativos que sube a la cantidad de 25,00 Euros.

70.- El titular del DNI 41461198H, el Permiso Local de Conductor núm. 985, con validez hasta el día 28 de abril de 2022, una vez pagada la tasa correspondiente en la Ordenanza de expedición de documentos administrativos que sube a la cantidad de 25,00 Euros.

71.- El titular del DNI 47253578D, el Permiso Local de Conductor núm. 986, con validez hasta el día 28 de abril de 2022, una vez pagada la tasa correspondiente en la Ordenanza de expedición de documentos administrativos que sube a la cantidad de 25,00 Euros.

72.- El titular del NIE Y0623692S, el Permiso Local de Conductor núm. 987, con validez hasta el día 28 de abril de 2022, una vez pagada la tasa correspondiente en la Ordenanza de expedición de documentos administrativos que sube a la cantidad de 25,00 Euros.



Ajuntament de
Sant Josep de sa Talaia

73.- El titular del DNI 47255164P, el Permiso Local de Conductor núm. 988, con validez hasta el día 28 de abril de 2022, una vez pagada la tasa correspondiente en la Ordenanza de expedición de documentos administrativos que sube a la cantidad de 25,00 Euros.

74.- El titular del DNI 48405423Z, el Permiso Local de Conductor núm. 989, con validez hasta el día 28 de abril de 2022, una vez pagada la tasa correspondiente en la Ordenanza de expedición de documentos administrativos que sube a la cantidad de 25,00 Euros.

75.- El titular del DNI 75143254T, el Permiso Local de Conductor núm. 990, con validez hasta el día 28 de abril de 2022, una vez pagada la tasa correspondiente en la Ordenanza de expedición de documentos administrativos que sube a la cantidad de 25,00 Euros.

76.- El titular del DNI 47253256D, el Permiso Local de Conductor núm. 991, con validez hasta el día 28 de abril de 2022, una vez pagada la tasa correspondiente en la Ordenanza de expedición de documentos administrativos que sube a la cantidad de 25,00 Euros.

77.- El titular del DNI 46950793L, el Permiso Local de Conductor núm. 992, con validez hasta el día 28 de abril de 2022, una vez pagada la tasa correspondiente en la Ordenanza de expedición de documentos administrativos que sube a la cantidad de 25,00 Euros.

78.- El titular del DNI 47257845K, el Permiso Local de Conductor núm. 993, con validez hasta el día 28 de abril de 2022, una vez pagada la tasa correspondiente en la Ordenanza de expedición de documentos administrativos que sube a la cantidad de 25,00 Euros.

79.- El titular del DNI 77159403S, el Permiso Local de Conductor núm. 994, con validez hasta el día 28 de abril de 2022, una vez pagada la tasa correspondiente en la Ordenanza de expedición de documentos administrativos que sube a la cantidad de 25,00 Euros.

80.- El titular del DNI 41453487N, el Permiso Local de Conductor núm. 995, con validez hasta el día 28 de abril de 2022, una vez pagada la tasa correspondiente en la Ordenanza de expedición de documentos administrativos que sube a la cantidad de 25,00 Euros.

81.- El titular del DNI 46956626X, el Permiso Local de Conductor núm. 996, con validez hasta el día 28 de abril de 2022, una vez pagada la tasa correspondiente en la Ordenanza de expedición de documentos administrativos que sube a la cantidad de 25,00 Euros.

82.- El titular del DNI 49416109B, el Permiso Local de Conductor núm. 997, con validez hasta el día 28 de abril de 2022, una vez pagada la tasa correspondiente en la



Ajuntament de
Sant Josep de sa Talaia

Ordenanza de expedición de documentos administrativos que sube a la cantidad de 25,00 Euros.

83.- El titular del DNI 46958046G, el Permiso Local de Conductor núm. 998, con validez hasta el día 28 de abril de 2022, una vez pagada la tasa correspondiente en la Ordenanza de expedición de documentos administrativos que sube a la cantidad de 25,00 Euros.

84.- El titular del DNI 47257935L, el Permiso Local de Conductor núm. 999, con validez hasta el día 28 de abril de 2022, una vez pagada la tasa correspondiente en la Ordenanza de expedición de documentos administrativos que sube a la cantidad de 25,00 Euros.

85.- El titular del DNI 45703709H, el Permiso Local de Conductor núm. 1000, con validez hasta el día 28 de abril de 2022, una vez pagada la tasa correspondiente en la Ordenanza de expedición de documentos administrativos que sube a la cantidad de 25,00 Euros.

86.- El titular del DNI 47251574Y, el Permiso Local de Conductor núm. 1001, con validez hasta el día 28 de abril de 2022, una vez pagada la tasa correspondiente en la Ordenanza de expedición de documentos administrativos que sube a la cantidad de 25,00 Euros.

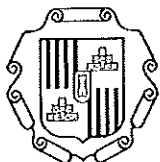
87.- El titular del NIE X1595083X, el Permiso Local de Conductor núm. 1002, con validez hasta el día 28 de abril de 2022, una vez pagada la tasa correspondiente en la Ordenanza de expedición de documentos administrativos que sube a la cantidad de 25,00 Euros.

88.- El titular del DNI 47407478Q, el Permiso Local de Conductor núm. 1003, con validez hasta el día 28 de abril de 2022, una vez pagada la tasa correspondiente en la Ordenanza de expedición de documentos administrativos que sube a la cantidad de 25,00 Euros.

89.- El titular del DNI 41456220P, el Permiso Local de Conductor núm. 1004, con validez hasta el día 28 de abril de 2022, una vez pagada la tasa correspondiente en la Ordenanza de expedición de documentos administrativos que sube a la cantidad de 25,00 Euros.

90.- El titular del DNI 41451789Q, el Permiso Local de Conductor núm. 1005, con validez hasta el día 28 de abril de 2022, una vez pagada la tasa correspondiente en la Ordenanza de expedición de documentos administrativos que sube a la cantidad de 25,00 Euros.

91.- El titular del DNI 41455348X, el Permiso Local de Conductor núm. 1006, con validez hasta el día 28 de abril de 2022, una vez pagada la tasa correspondiente en la Ordenanza de expedición de documentos administrativos que sube a la cantidad de 25,00 Euros.



Ajuntament de
Sant Josep de sa Talaia

92.- El titular del DNI 47253661T, el Permiso Local de Conductor núm. 1007, con validez hasta el día 28 de abril de 2022, una vez pagada la tasa correspondiente en la Ordenanza de expedición de documentos administrativos que sube a la cantidad de 25,00 Euros.

93.- El titular del DNI 46950318G, el Permiso Local de Conductor núm. 1008, con validez hasta el día 28 de abril de 2022, una vez pagada la tasa correspondiente en la Ordenanza de expedición de documentos administrativos que sube a la cantidad de 25,00 Euros.

94.- El titular del DNI 47405339Q, el Permiso Local de Conductor núm. 1009, con validez hasta el día 28 de abril de 2022, una vez pagada la tasa correspondiente en la Ordenanza de expedición de documentos administrativos que sube a la cantidad de 25,00 Euros.

95.- El titular del DNI 46957230Q, el Permiso Local de Conductor núm. 1010, con validez hasta el día 28 de abril de 2022, una vez pagada la tasa correspondiente en la Ordenanza de expedición de documentos administrativos que sube a la cantidad de 25,00 Euros.

96.- El titular del DNI 41457465B, el Permiso Local de Conductor núm. 1011, con validez hasta el día 28 de abril de 2022, una vez pagada la tasa correspondiente en la Ordenanza de expedición de documentos administrativos que sube a la cantidad de 25,00 Euros.

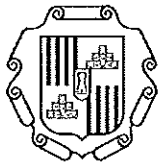
97.- El titular del DNI 48199828Q, el Permiso Local de Conductor núm. 1012, con validez hasta el día 28 de abril de 2022, una vez pagada la tasa correspondiente en la Ordenanza de expedición de documentos administrativos que sube a la cantidad de 25,00 Euros.

98.- El titular del DNI 41461883J, el Permiso Local de Conductor núm. 1013, con validez hasta el día 28 de abril de 2022, una vez pagada la tasa correspondiente en la Ordenanza de expedición de documentos administrativos que sube a la cantidad de 25,00 Euros.

99.- El titular del DNI 47252886F, el Permiso Local de Conductor núm. 1014, con validez hasta el día 28 de abril de 2022, una vez pagada la tasa correspondiente en la Ordenanza de expedición de documentos administrativos que sube a la cantidad de 25,00 Euros.

100.- El titular del DNI 47405485R, el Permiso Local de Conductor núm. 1015, con validez hasta el día 28 de abril de 2022, una vez pagada la tasa correspondiente en la Ordenanza de expedición de documentos administrativos que sube a la cantidad de 25,00 Euros.

101.- El titular del DNI 47255035V, el Permiso Local de Conductor núm. 1016, con validez hasta el día 28 de abril de 2022, una vez pagada la tasa correspondiente en la



Ajuntament de
Sant Josep de sa Talaia

Ordenanza de expedición de documentos administrativos que sube a la cantidad de 25,00 Euros.

102.- El titular del DNI 47255243H, el Permiso Local de Conductor núm. 1017, con validez hasta el día 28 de abril de 2022, una vez pagada la tasa correspondiente en la Ordenanza de expedición de documentos administrativos que sube a la cantidad de 25,00 Euros.

103.- El titular del DNI 41461617T, el Permiso Local de Conductor núm. 1018, con validez hasta el día 28 de abril de 2022, una vez pagada la tasa correspondiente en la Ordenanza de expedición de documentos administrativos que sube a la cantidad de 25,00 Euros.

104.- El titular del DNI 47408745H, el Permiso Local de Conductor núm. 1019, con validez hasta el día 28 de abril de 2022, una vez pagada la tasa correspondiente en la Ordenanza de expedición de documentos administrativos que sube a la cantidad de 25,00 Euros.

105.- El titular del DNI 41451440N, el Permiso Local de Conductor núm. 1020, con validez hasta el día 28 de abril de 2022, una vez pagada la tasa correspondiente en la Ordenanza de expedición de documentos administrativos que sube a la cantidad de 25,00 Euros.

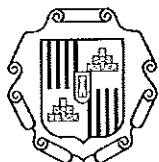
106.- El titular del DNI 74682866A, el Permiso Local de Conductor núm. 1021, con validez hasta el día 28 de abril de 2022, una vez pagada la tasa correspondiente en la Ordenanza de expedición de documentos administrativos que sube a la cantidad de 25,00 Euros.

107.- El titular del NIE X8407220F, el Permiso Local de Conductor núm. 1022, con validez hasta el día 28 de abril de 2022, una vez pagada la tasa correspondiente en la Ordenanza de expedición de documentos administrativos que sube a la cantidad de 25,00 Euros.

108.- El titular del NIE X8410219Q, el Permiso Local de Conductor núm. 1023, con validez hasta el día 28 de abril de 2022, una vez pagada la tasa correspondiente en la Ordenanza de expedición de documentos administrativos que sube a la cantidad de 25,00 Euros.

109.- El titular del DNI 46958215N, el Permiso Local de Conductor núm. 1024, con validez hasta el día 28 de abril de 2022, una vez pagada la tasa correspondiente en la Ordenanza de expedición de documentos administrativos que sube a la cantidad de 25,00 Euros.

110.- El titular del DNI 47253058H, el Permiso Local de Conductor núm. 1025, con validez hasta el día 28 de abril de 2022, una vez pagada la tasa correspondiente en la Ordenanza de expedición de documentos administrativos que sube a la cantidad de 25,00 Euros.



Ajuntament de
Sant Josep de sa Talaia

111.- El titular del DNI 48922744L, el Permiso Local de Conductor núm. 1026, con validez hasta el día 28 de abril de 2022, una vez pagada la tasa correspondiente en la Ordenanza de expedición de documentos administrativos que sube a la cantidad de 25,00 Euros.

112.- El titular del DNI 41448344K, el Permiso Local de Conductor núm. 1027, con validez hasta el día 28 de abril de 2022, una vez pagada la tasa correspondiente en la Ordenanza de expedición de documentos administrativos que sube a la cantidad de 25,00 Euros.

113.- El titular del DNI 41448957J, el Permiso Local de Conductor núm. 1028, con validez hasta el día 28 de abril de 2022, una vez pagada la tasa correspondiente en la Ordenanza de expedición de documentos administrativos que sube a la cantidad de 25,00 Euros.

114.- El titular del DNI 46953521X, el Permiso Local de Conductor núm. 1029, con validez hasta el día 28 de abril de 2022, una vez pagada la tasa correspondiente en la Ordenanza de expedición de documentos administrativos que sube a la cantidad de 25,00 Euros.

115.- El titular del DNI 47405874E, el Permiso Local de Conductor núm. 1030, con validez hasta el día 28 de abril de 2022, una vez pagada la tasa correspondiente en la Ordenanza de expedición de documentos administrativos que sube a la cantidad de 25,00 Euros.

116.- El titular del DNI 41461718D, el Permiso Local de Conductor núm. 1031, con validez hasta el día 28 de abril de 2022, una vez pagada la tasa correspondiente en la Ordenanza de expedición de documentos administrativos que sube a la cantidad de 25,00 Euros.

117.- El titular del DNI 47254695E, el Permiso Local de Conductor núm. 1032, con validez hasta el día 28 de abril de 2022, una vez pagada la tasa correspondiente en la Ordenanza de expedición de documentos administrativos que sube a la cantidad de 25,00 Euros.

118.- El titular del DNI 47255018T, el Permiso Local de Conductor núm. 1033, con validez hasta el día 28 de abril de 2022, una vez pagada la tasa correspondiente en la Ordenanza de expedición de documentos administrativos que sube a la cantidad de 25,00 Euros.

119.- El titular del DNI 47254228S, el Permiso Local de Conductor núm. 1034, con validez hasta el día 28 de abril de 2022, una vez pagada la tasa correspondiente en la Ordenanza de expedición de documentos administrativos que sube a la cantidad de 25,00 Euros.

120.- El titular del DNI 41459472V, el Permiso Local de Conductor núm. 1035, con validez hasta el día 28 de abril de 2022, una vez pagada la tasa correspondiente en la



Ajuntament de
Sant Josep de sa Talaia

Ordenanza de expedición de documentos administrativos que sube a la cantidad de 25,00 Euros.

121.- El titular del DNI 47251250G, el Permiso Local de Conductor núm. 1036, con validez hasta el día 28 de abril de 2022, una vez pagada la tasa correspondiente en la Ordenanza de expedición de documentos administrativos que sube a la cantidad de 25,00 Euros.

122.- El titular del DNI 41448245Z, el Permiso Local de Conductor núm. 1037, con validez hasta el día 28 de abril de 2022, una vez pagada la tasa correspondiente en la Ordenanza de expedición de documentos administrativos que sube a la cantidad de 25,00 Euros.

123.- El titular del DNI 41450523S, el Permiso Local de Conductor núm. 1038, con validez hasta el día 28 de abril de 2022, una vez pagada la tasa correspondiente en la Ordenanza de expedición de documentos administrativos que sube a la cantidad de 25,00 Euros.

124.- El titular del DNI 46955133N, el Permiso Local de Conductor núm. 1039, con validez hasta el día 28 de abril de 2022, una vez pagada la tasa correspondiente en la Ordenanza de expedición de documentos administrativos que sube a la cantidad de 25,00 Euros.

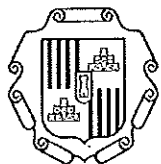
125.- El titular del DNI 74173724N, el Permiso Local de Conductor núm. 1040, con validez hasta el día 28 de abril de 2022, una vez pagada la tasa correspondiente en la Ordenanza de expedición de documentos administrativos que sube a la cantidad de 25,00 Euros.

126.- El titular del DNI 46952488N, el Permiso Local de Conductor núm. 1041, con validez hasta el día 28 de abril de 2022, una vez pagada la tasa correspondiente en la Ordenanza de expedición de documentos administrativos que sube a la cantidad de 25,00 Euros.

127.- El titular del NIE X5851323P, el Permiso Local de Conductor núm. 1042, con validez hasta el día 28 de abril de 2022, una vez pagada la tasa correspondiente en la Ordenanza de expedición de documentos administrativos que sube a la cantidad de 25,00 Euros.

128.- El titular del DNI 48231259Y, el Permiso Local de Conductor núm. 1043, con validez hasta el día 28 de abril de 2022, una vez pagada la tasa correspondiente en la Ordenanza de expedición de documentos administrativos que sube a la cantidad de 25,00 Euros.

129.- El titular del DNI 41455160Y, el Permiso Local de Conductor núm. 1044, con validez hasta el día 28 de abril de 2022, una vez pagada la tasa correspondiente en la Ordenanza de expedición de documentos administrativos que sube a la cantidad de 25,00 Euros.



Ajuntament de
Sant Josep de sa Talaia

130.- El titular del DNI 41460301H, el Permiso Local de Conductor núm. 1045, con validez hasta el día 28 de abril de 2022, una vez pagada la tasa correspondiente en la Ordenanza de expedición de documentos administrativos que sube a la cantidad de 25,00 Euros.

131.- El titular del DNI 46954889K, el Permiso Local de Conductor núm. 1046, con validez hasta el día 28 de abril de 2022, una vez pagada la tasa correspondiente en la Ordenanza de expedición de documentos administrativos que sube a la cantidad de 25,00 Euros.

132.- El titular del amb DNI 47250810R, el Permiso Local de Conductor núm. 1047, con validez hasta el día 28 de abril de 2022, una vez pagada la tasa correspondiente en la Ordenanza de expedición de documentos administrativos que sube a la cantidad de 25,00 Euros.

133.- El titular del DNI 76144278H, el Permiso Local de Conductor núm. 1048, con validez hasta el día 28 de abril de 2022, una vez pagada la tasa correspondiente en la Ordenanza de expedición de documentos administrativos que sube a la cantidad de 25,00 Euros.

134.- El titular del DNI 48232286K, el Permiso Local de Conductor núm. 1049, con validez hasta el día 28 de abril de 2022, una vez pagada la tasa correspondiente en la Ordenanza de expedición de documentos administrativos que sube a la cantidad de 25,00 Euros.

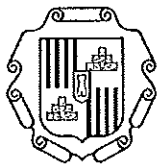
135.- El titular del DNI 46952986G, el Permiso Local de Conductor núm. 1050, con validez hasta el día 28 de abril de 2022, una vez pagada la tasa correspondiente en la Ordenanza de expedición de documentos administrativos que sube a la cantidad de 25,00 Euros.

136.- El titular del DNI 41441628K, el Permiso Local de Conductor núm. 1051, con validez hasta el día 28 de abril de 2022, una vez pagada la tasa correspondiente en la Ordenanza de expedición de documentos administrativos que sube a la cantidad de 25,00 Euros.

137.- El titular del DNI 47258192T, el Permiso Local de Conductor núm. 1052, con validez hasta el día 28 de abril de 2022, una vez pagada la tasa correspondiente en la Ordenanza de expedición de documentos administrativos que sube a la cantidad de 25,00 Euros.

138.- El titular del DNI 23797964W, el Permiso Local de Conductor núm. 1053, con validez hasta el día 28 de abril de 2022, una vez pagada la tasa correspondiente en la Ordenanza de expedición de documentos administrativos que sube a la cantidad de 25,00 Euros.

139.- El titular del DNI 46957949E, el Permiso Local de Conductor núm. 1054, con validez hasta el día 28 de abril de 2022, una vez pagada la tasa correspondiente en la



Ajuntament de
Sant Josep de sa Talaia

Ordenanza de expedición de documentos administrativos que sube a la cantidad de 25,00 Euros.

140.- El titular del DNI 46957949E, el Permiso Local de Conductor núm. 1055, con validez hasta el día 28 de abril de 2022, una vez pagada la tasa correspondiente en la Ordenanza de expedición de documentos administrativos que sube a la cantidad de 25,00 Euros.

141.- El titular del DNI 36531139D, el Permiso Local de Conductor núm. 1056, con validez hasta el día 28 de abril de 2022, una vez pagada la tasa correspondiente en la Ordenanza de expedición de documentos administrativos que sube a la cantidad de 25,00 Euros.

142.- El titular del DNI 46952110W, el Permiso Local de Conductor núm. 1057, con validez hasta el día 28 de abril de 2022, una vez pagada la tasa correspondiente en la Ordenanza de expedición de documentos administrativos que sube a la cantidad de 25,00 Euros.

143.- El titular del DNI 47253485P, el Permiso Local de Conductor núm. 1058, con validez hasta el día 28 de abril de 2022, una vez pagada la tasa correspondiente en la Ordenanza de expedición de documentos administrativos que sube a la cantidad de 25,00 Euros.

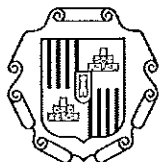
144.- El titular del DNI 18057604M, el Permiso Local de Conductor núm. 1059, con validez hasta el día 28 de abril de 2022, una vez pagada la tasa correspondiente en la Ordenanza de expedición de documentos administrativos que sube a la cantidad de 25,00 Euros.

145.- El titular del DNI 46958189D, el Permiso Local de Conductor núm. 1060, con validez hasta el día 28 de abril de 2022, una vez pagada la tasa correspondiente en la Ordenanza de expedición de documentos administrativos que sube a la cantidad de 25,00 Euros.

146.- El titular del DNI 46953532K, el Permiso Local de Conductor núm. 1061, con validez hasta el día 28 de abril de 2022, una vez pagada la tasa correspondiente en la Ordenanza de expedición de documentos administrativos que sube a la cantidad de 25,00 Euros.

147.- El titular del DNI 47251852P, el Permiso Local de Conductor núm. 1062, con validez hasta el día 28 de abril de 2022, una vez pagada la tasa correspondiente en la Ordenanza de expedición de documentos administrativos que sube a la cantidad de 25,00 Euros.

148.- El titular del DNI 46958290H, el Permiso Local de Conductor núm. 1063, con validez hasta el día 28 de abril de 2022, una vez pagada la tasa correspondiente en la Ordenanza de expedición de documentos administrativos que sube a la cantidad de 25,00 Euros.



Ajuntament de
Sant Josep de sa Talaia

149.- El titular del DNI 47406037R, el Permiso Local de Conductor núm. 1064, con validez hasta el día 28 de abril de 2022, una vez pagada la tasa correspondiente en la Ordenanza de expedición de documentos administrativos que sube a la cantidad de 25,00 Euros.

150.- El titular del DNI 47258385D, el Permiso Local de Conductor núm. 1065, con validez hasta el día 28 de abril de 2022, una vez pagada la tasa correspondiente en la Ordenanza de expedición de documentos administrativos que sube a la cantidad de 25,00 Euros.

151.- El titular del DNI 46958825R, el Permiso Local de Conductor núm. 1066, con validez hasta el día 28 de abril de 2022, una vez pagada la tasa correspondiente en la Ordenanza de expedición de documentos administrativos que sube a la cantidad de 25,00 Euros.

152.- El titular del amb DNI 41458996R, el Permiso Local de Conductor núm. 1067, con validez hasta el día 28 de abril de 2022, una vez pagada la tasa correspondiente en la Ordenanza de expedición de documentos administrativos que sube a la cantidad de 25,00 Euros.

153.- El titular del DNI 47259002M, el Permiso Local de Conductor núm. 1068, con validez hasta el día 28 de abril de 2022, una vez pagada la tasa correspondiente en la Ordenanza de expedición de documentos administrativos que sube a la cantidad de 25,00 Euros.

154.- El titular del DNI 47255981C, el Permiso Local de Conductor núm. 1069, con validez hasta el día 28 de abril de 2022, una vez pagada la tasa correspondiente en la Ordenanza de expedición de documentos administrativos que sube a la cantidad de 25,00 Euros.

155.- El titular del NIE Y0524564V, el Permiso Local de Conductor núm. 1070, con validez hasta el día 28 de abril de 2022, una vez pagada la tasa correspondiente en la Ordenanza de expedición de documentos administrativos que sube a la cantidad de 25,00 Euros.

156.- El titular del DNI 47257543H, el Permiso Local de Conductor núm. 1071, con validez hasta el día 28 de abril de 2022, una vez pagada la tasa correspondiente en la Ordenanza de expedición de documentos administrativos que sube a la cantidad de 25,00 Euros.

157.- El titular del DNI 20837303Q, el Permiso Local de Conductor núm. 1072, con validez hasta el día 28 de abril de 2022, una vez pagada la tasa correspondiente en la Ordenanza de expedición de documentos administrativos que sube a la cantidad de 25,00 Euros.

158.- El titular del DNI 49415507F, el Permiso Local de Conductor núm. 1073, con validez hasta el día 28 de abril de 2022, una vez pagada la tasa correspondiente en la



Ajuntament de
Sant Josep de sa Talaia

Ordenanza de expedición de documentos administrativos que sube a la cantidad de 25,00 Euros.

159.- El titular del NIE Y3286347Y, el Permiso Local de Conductor núm. 1074, con validez hasta el día 28 de abril de 2022, una vez pagada la tasa correspondiente en la Ordenanza de expedición de documentos administrativos que sube a la cantidad de 25,00 Euros.

160.- El titular del DNI 47405121M, el Permiso Local de Conductor núm. 1075, con validez hasta el día 28 de abril de 2022, una vez pagada la tasa correspondiente en la Ordenanza de expedición de documentos administrativos que sube a la cantidad de 25,00 Euros.

SEGON.- Publicar esta resolución en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de Sant Josep de sa Talaia y en la página web municipal a los efectos de publicidad y notificación individual a los interesados.

Contra esta resolución que agota la vía administrativa, se pueden interponer, alternativamente, los recursos siguientes:

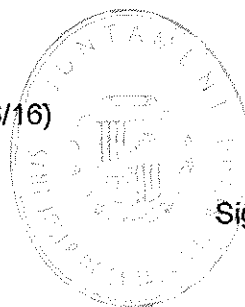
- a) Directamente, el recurso contencioso administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso Administrativo, en el plazo de dos meses, a contar des del día siguiente al de la notificación del presente acuerdo.
- b) El recurso de reposición potestativo ante el órgano que ha dictado este acuerdo, en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente al de la notificación de éste. Contra la desestimación por silencio del recurso de reposición, que se producirá por el transcurso de un mes desde su presentación sin que se haya resuelto expresamente ni se haya notificado, podrá interponerse el recurso contencioso administrativo, en el plazo de seis meses, a contar a partir del día siguiente a la desestimación presunta.

No obstante lo anterior, puede ejercitarse, si es el caso, cualquier otro recurso que se estime pertinente, todo ello de conformidad con la Ley 29/98 de 13 de julio, reguladora de la jurisdicción contenciosa administrativa y la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de procedimiento administrativo común de las administraciones públicas.

Lo manda y firma la Sra. Concejala de Movilidad, en Sant Josep de sa Talaia, en la fecha que figura en el encabezamiento.

LA CONCEJALA DE MOBILITAT,
(Por delegación Decreto 969/16 del 1/06/16)

Sign.: Francisca Ribas Ribas.



ante mí
LA SECRETÀRIA,

Sign.: María Domingo García.